

República de Colombia



El Instituto de Educación No Formal

Instituto Ingabo

Con autorización Oficial según Decreto 25 del 4 de Agosto de 1978 y Decreto 27 del 2 de Julio de 1988 de acuerdo a la Ley 160 del 4 de Febrero de 1993 emitida por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Dirige el Certificado de

Técnico Mahoral

A DAESY MARLEY SIMANCA MORALES

C.C. 52.741.235

de BOGOTÁ

Quien cursó, aprobó y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en el programa de:

AUXILIAR DE ENFERMERIA



Con una duración de 2.000 horas
Realizadas en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de MAYO

Rosalia Rodríguez
El Director

Gerardo Pineda
Secretaría

Ministerio de la Protección Social, Libro de Certificación No. 1



Instituto de Educación No Formal "INGABO"

Acuerdos No. 25 del 4 de Marzo de 1998 y No. 27 del 2 de Julio de 1998 del Ministerio de Salud
Resolución No. 300 del 8 de Febrero de 1999 de la Secretaría de Educación

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION DE TECNICO LABORAL

Registro 106 Folio 19 Libro 1

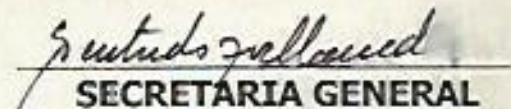
En la Ciudad de Bogotá a los Seis (6) días del mes de Abril del año 2.002, se reunieron con el fin de formalizar el Acta de Certificación de los alumnos (as) de Auxiliar de Enfermería, los suscritos Director (a) y Secretario (a) en la Dirección del **INSTITUTO INGABO**, Institución aprobada hasta Nueva Visita según Acuerdos N°. 25 de Marzo 4 de 1.998 y 27 de Julio 2 de 1.998 del Ministerio de Salud y Resolución N°. 300 del 8 de Febrero de 1.999 emanada de la Secretaría de Educación.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa, se procedió a otorgar la Certificación de **TECNICO LABORAL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA**, cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación DAESY MARLEY SIMANCA MORALES C.C. N°. 52.741.255 de BOGOTA.

Es fiel copia del Acta Original General N°. 5 de fecha 6 de Abril que consta de 122 alumnos que comienzan con el nombre de CARMEN CECILIA ACUÑA JIMENEZ y se cierra con el nombre de LUZ MYRIAM MALDONADO MALDONADO firmado por:


DIRECTORA

C.C. No. 39.716.620 de Bogotá


SECRETARIA GENERAL

C.C. No. 41.656.404 de Bogotá

Dada en Bogotá D.C. a los 10 días del mes Mayo del año 2.002